CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1283441812

Póliza Nro.: 1110002226	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
Documento: 1.203.999-3	Asegurado: LOPEZ PORTILLO, BLAS ANTONIO
Domicilio: DR. EMILIO CUBAS Nº. 107	Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
19/03/2020	00:00 hs. de 16/03/2020	24:00 hs. de 16/08/2020	154	Gs. 25.600.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designo con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

18-0031	Según Res.: 155/98	Fec. 21/05/1998

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Este contrato está sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma. Forma parte integrante de la Póliza Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código..

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/03/2020	200.000
TOTAL		200.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Carlos Flecha
Gerente Técnico

Francisco Aguilera
Presidente

ASEPASA
SPONSOR OFICIAL
Avda. Boggiani 5848 c/ R.I.6 Boquerón
+595 (21) 677-2000
Asunción, Paraguay